ANEXO 1 – ACTA DE APERTURA ESTÁNDAR Nº 35/2018

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 31/2018 - ADQUISICION DE BATERIAS - ID: 354996

En la ciudad de Asunción, a los 07 días del mes de diciembre del año 2018, siendo las 11:30 horas, en la oficina de la Dirección de Contrataciones del Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria, sito en Avda. Aviadores del Chaco Nº 2980 esq. Tte. 1º Carlos Rocholl, 2º Piso, en presencia del Sr. Esteban Ramón Cardozo Patiño funcionario de la Dirección de Contrataciones del IPTA; para el acto de apertura de ofertas en el marco de la Contratación Directa N° 31/2018 ADQUISICION DE BATERIAS - ID: 354996.

1. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC:
En virtud a lo establecido en el sistema de información de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en donde se indica que la fecha apertura de sobres será el 07 de diciembre del año 2018 a las 11:30 Hs.

Fueron cursadas invitaciones a participar del presente proceso a las siguientes firmas
CHACOMER S.A.E., COVA DE JUAN RODRIGUEZ, CENTRO DEL NEUMATICO S.A., LA RUEDA S.R.L. y AUTOMOVIL SUPPLY S.A.

Habiendo mencionado todos estos antecedentes y en virtud Art. 24 de la Ley 2051/03 y a la Circular DNCP 522/2015, se da inicio a la apertura de sobres, dejando expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

N°	Oferente	Fecha y Hora de Presentación
1	CHACOMER S.A.E. (RUC: 80013744-2)	07/12/2018 08:39 Hs.
2	FARRES S.A.C.E.I. (RUC: 80022415-9)	07/12/2018 09:34 Hs.

2. Monto de las ofertas:
A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes, conforme al sistema de evaluación:

N°	Oferente	Monto Total de la Oferta
1	CHACOMER S.A.E. (RUC: 80013744-2)	5.181.400.-
2	FARRES S.A.C.E.I. (RUC: 80022415-9)	4.283.400.-

3. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:
Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación.

ESTEBAN CARDOZO
Funcionario
Dirección de Contrataciones

La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Formulario de Oferta debidamente Firmado.	DDJJ de Mantenimiento de Oferta.	Documento que Acredita la Representación	Articulo 40	DD.JJ. del Menor Resolución 941/10	Constancia SIPE	Páginas Foliadas
OFERENTE: CHACOMER S.A.E. (RUC: 80013744-2)						
PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE	1528375	24 PÁGINAS
OFERENTE: FARRES S.A.C.E.I. (RUC: 80022415-9)						
PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE	1528218	19 PÁGINAS

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se de lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobre, siendo las 11:44 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

SR. ESTEBAN RAMON CARDOZO PATIÑO
FUNCIONARIO
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES - IPTA